

Junta de Andalucía Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Tiempo Libre

Precios

<u>Precios</u> por persona y día en la Red de Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía, <u>IVA no incluido</u> (IVA 10%):

- 1. Residencia de Pradollano:
 - a) Adultos (a partir de 12 años): 35€
 - b) Menores (de 2 a 11 años): 18€
- 2. Resto de Residencias:
 - a) Adultos (a partir de 12 años): 30€
 - b) Menores (de 2 a 11 años): 15€

Estancias: Entradas: A partir de las 12:00 horas. Salidas: hasta las 11:00 horas.

<u>Servicios incluidos</u>: alojamiento y manutención en régimen de media pensión: desayuno y almuerzo en residencias de playa; desayuno y cena en residencias de montaña.

<u>Menús</u>: pueden consultarse directamente en la Residencia adjudicada. Se atenderán alergias y/o intolerancias alimentarias documentalmente justificadas.

No se permiten mascotas.

Pago

El pago de la estancia puede realizarse por cualquiera de las siguientes vías:

- 1. A través del Área personal, accediendo mediante certificado digital.
- 2. Mediante el modelo 169 recibido junto con la carta de adjudicación en cualquiera de las entidades colaboradoras con la Hacienda de la Junta de Andalucía. Consulta de entidades: Oficina Virtual de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía Entidades de crédito y ahorro (gestión voluntaria de cobro) (junta-andalucia.es)

[subir | volver]

v5.11.00

> Reserva Legal > RSS Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. JUNTA DE ANDALUCÍA. Todos los derechos reservados.

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA